

IES FUENGIROLA NÚMERO 1

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA-FOL

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE FORMACIÓN

PROFESIONAL DE FOL Y EIE DE ASIR, SMR, DAM y DAW

CURSO 2022/2023

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | Introducción a los módulos..... | 3 |
| 1. A) | FOL Y EIE | 3 |
| 2 | Componentes del departamento..... | 3 |
| 2. A) | Profesorado: | 3 |
| 3 | Marco legislativo..... | 3 |
| 3. A) | General | 3 |
| 3. B) | Específico | 4 |
| 4 | Contexto del centro. | 4 |
| 4. A) | Contexto geográfico | 4 |
| 4. B) | Contexto socioeconómico | 4 |
| 5 | Actividades complementarias y extraescolares..... | 5 |
| 5. A) | Actividades propuestas: | 5 |
| 6 | Materiales y recursos didácticos | 5 |
| 6. A) | Inclusión de las nuevas tecnologías en el aula. | 5 |
| 7 | Objetivos. | 5 |
| 7. A) | Objetivos generales. | 5 |
| 8 | Programaciones por curso, materia y/o ámbito. | 6 |
| 8. A) | PROGRAMACIÓN DE FOL DE ASIR, DAM Y SMR. | 6 |
| 8. B) | PROGRAMACIÓN DE EIE DE ASIR, SMR Y DAM | 34 |
| 8. C) | PROGRAMACIÓN DE FOL DE SMR SEMIPRESENCIAL. | 50 |
| 8. D) | PROGRAMACIÓN DE EIE SEMIPRESENCIAL | 67 |

1 Introducción a los módulos

1. A) FOL Y EIE

El presente documento tiene como objetivo llevar a cabo la planificación de mi actividad docente a lo largo de un curso académico, con la finalidad de optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que los alumnos/as alcancen los objetivos establecidos en la legislación vigente y los resultados de aprendizaje fijados en la normativa correspondiente.

Todos los ciclos formativos, a través del módulo de **Formación y Orientación Laboral**, incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad.

Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional. La formación establecida en este módulo profesional capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Por otro lado, todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas. Tal propósito se consigue con el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora que se imparte en segundo curso de todos los ciclos formativos.

2 Componentes del departamento.

2. A) Profesorado:

El departamento de Economía y FOL está integrado por 6 docentes:

- Egea Villalba, Mercedes (Economía)
- Porto García, Manuel (Economía) que es Jefe de Estudios Adjunto.
- Romero Ruiz, Inmaculada (Economía) que es Jefa de Estudios Adjunta
- Fernández, María José (Economía).
- Salcedo de Lara, Antonio (FOL).
- Sirvent Torres, Manuel (FOL) que es el jefe del departamento.

3 Marco legislativo.

3. A) General

Para la realización de estas programaciones me he basado en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

3. B) Específico

- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
- Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 16 de junio de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

4 Contexto del centro.

4. A) Contexto geográfico

El municipio de Fuengirola, con 10,5 km² de superficie ocupados por terreno urbano casi en su totalidad, es uno de los municipios más pequeños de España y con mayor densidad de población, ubicado en el corazón de la Costa del Sol Occidental, cuenta en la actualidad con una población aproximada de **75.000 habitantes** de los que en torno al 30% proceden de otros países, principalmente europeos (Reino Unido, Irlanda, Finlandia y Suecia, entre otros), también de Marruecos, países del Este (Rusia, Ucrania, ...), países del cono sudamericano (Ecuador, Colombia, Argentina...) y China. Es importante reseñar desde el punto de vista educativo el elevado flujo de inmigrantes que se ha producido en los últimos años y su influencia en la configuración del instituto.

4. B) Contexto socioeconómico

Según los datos económicos la población de Fuengirola posee un **nivel de renta media declarada comprendido entre 16.000 y 18.600 euros**, por encima de la media provincial e incluso superior a la media autonómica. La economía de Fuengirola se sustenta en el sector terciario o de servicios, siendo las actividades económicas

principales las relacionadas con el sector turístico: comercio, hostelería, actividades profesionales, construcción y actividades inmobiliarias. El nivel económico y sociocultural es muy heterogéneo, se mueve entre niveles medios-altos y medios-bajos, aunque con un segmento de nivel económico bajo, con trabajos en precario y considerable nivel de paro, especialmente entre el sector de la inmigración.

Aunque su economía es muy dinámica asociada a los ciclos económicos, como consecuencia de la actual crisis económica, Fuengirola tiene una considerable tasa de desempleo que afecta de manera especial a los jóvenes y a los inmigrantes. Culturalmente de un nivel medio, aunque también existe un importante núcleo de profesionales medios y superiores, con buen nivel cultural. No obstante, el alumnado de nuestro instituto, con algunas excepciones, es de **extracción social media y media-baja**. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que poseen titulación superior.

5 Actividades complementarias y extraescolares.

5. A) Actividades propuestas:

Durante este curso, se llevarán a cabo actividades dentro del programa Aula de Emprendimiento como el Ideathon, así como otras actividades en colaboración con el departamento de Informática.

6 Materiales y recursos didácticos

6. A) Inclusión de las nuevas tecnologías en el aula.

El alumnado de Formación Profesional tiene recomendados los manuales de EIE y FOL de la editorial tu libro de FP y los alumnos de semipresencial los apuntes facilitados por la plataforma Moodle.

No obstante, se utilizarán en las clases materiales y recursos didácticos muy variados para intentar no caer en la monotonía y despertar la motivación y participación activa del alumnado dentro del aula. Junto con el libro de texto que tienen de guía se facilitarán resúmenes y apuntes; trabajaremos fotos y videos; se interpretarán folletos publicitarios; se seleccionarán artículos de interés relacionados con el currículo; etc.

Se fomentará el uso de las TICs y de herramientas de “gamificación” para hacer el desarrollo de las clases más ameno y divertido. Hay que destacar que, en los ciclos formativos, al ser de la familia de informática, estamos en contacto con las nuevas tecnologías permanentemente.

Durante este curso cobra especial importancia el uso de la plataforma Moodle Centros debido a que en primero y segundo de ASIR se van a dar las clases de forma semipresencial sincrónica por medio de este recurso tecnológico.

7 Objetivos.

7. A) Objetivos generales.

Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que los alumnos alcancen los siguientes objetivos generales:

- a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

8 Programaciones por curso, materia y/o ámbito.

8. A) PROGRAMACIÓN DE FOL DE ASIR, DAM Y SMR.

A. CONTEXTO INICIAL DEL ALUMNADO

Primero de SMR A

El alumnado de primero de SMR se caracteriza por su heterogeneidad debido a que han accedido al ciclo mediante prueba de acceso, desde la FP Básica o con el título de la ESO presentando niveles muy diversos. En cuanto a sus edades es un grupo bastante homogéneo con alguna excepción. Estas circunstancias serán tenidas en cuenta a la hora de desarrollar esta programación.

Primero de SMR B

Grupo compuesto por 20 personas. Hay alumnado entre 15 y 19 años. El alumnado procede de Mijas, Fuengirola, Torremolinos, Las Lagunas, Marbella y Arroyo de la Miel. Estudios del alumnado: ESO.

Primero de ASIR

El alumnado de primero de ASIR presenta unas características bastante similares aunque su forma de acceso al ciclo formativo haya sido, en su mayoría, desde bachillerato y, el resto, con el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes. Por lo general es un grupo que presenta bastante interés y la madurez propia de la edad que tienen que es en torno a los veinte años. Hay un alumno con altas capacidades.

Primero de DAM

Grupo compuesto por 9 personas. Hay alumnado entre 18 y 28 años de edad. Hay alumnado que trabaja actualmente y un alumno que es empresario autónomo. Hay alumnado que ha obtenido la convalidación del módulo de FOL. El alumnado procede de La Cala de Mijas, Sevilla, Fuengirola, Arroyo de la Miel y Málaga. Estudios del alumnado: Bachillerato, pruebas libres ESO adultos y un alumno abandonó los estudios universitarios.

Primero de DAW

Grupo compuesto por 11 personas. Hay alumnado entre 18 y 27 años de edad. Hay alumnado que ha obtenido la convalidación del módulo de FOL. Hay alumnado que ha trabajado con anterioridad y que trabaja actualmente. El alumnado procede de Fuengirola, Arroyo de la Miel, Grazalema, Mijas, Calahonda y Rincón del Hinojal. Estudios del alumnado: Bachillerato, Bachillerato de adultos y Programa "That 's English!".

B. UNIDADES DE TRABAJO: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

En primer lugar, es necesario destacar que, en este apartado, se incluyen también los resultados de aprendizaje trabajados y los criterios de evaluación para cada unidad.

UNIDAD DE TRABAJO 1. El Derecho del Trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

CONTENIDOS

- El Derecho Laboral y las relaciones laborales
- Fuentes del Derecho del Trabajo
- Principios de aplicación del Derecho Laboral
- Derechos y deberes inherentes a las relaciones laborales
- Los tribunales laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

UNIDAD DE TRABAJO 2. El contrato de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

CONTENIDOS

- El contrato de trabajo y la capacidad para contratar
- Modalidades contractuales
- Las empresas de trabajo temporal
- Nuevas formas de organización del trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

UNIDAD DE TRABAJO 3. La jornada de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

CONTENIDOS

- La jornada y el horario de trabajo
- Las horas extraordinarias
- Descansos y festivos
- Vacaciones
- Permisos retribuidos
- Nuevas formas de organización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO 4. El salario y la nómina

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

CONTENIDOS

- El salario y sus garantías
- La nómina

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

UNIDAD DE TRABAJO 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

CONTENIDOS

- Modificaciones del contrato de trabajo.
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- EL finiquito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

UNIDAD DE TRABAJO 6. Participación de los trabajadores

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

«Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

CONTENIDOS

- La libertad sindical
- La participación de los trabajadores en la empresa
- La representación colectiva unitaria
- La representación colectiva sindical
- El convenio colectivo

- Los conflictos colectivos
- El derecho de reunión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.
- j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

UNIDAD DE TRABAJO 7. La Seguridad Social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.»

CONTENIDOS

- Estructura del sistema de la Seguridad Social
- Principales obligaciones de empresarios y trabajadores
- Acción protectora
- Protección por desempleo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

UNIDAD DE TRABAJO 8. Seguridad y salud en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

CONTENIDOS

- El trabajo y la salud
- Factores de riesgo laboral
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

UNIDAD DE TRABAJO 9. La prevención de riesgos: legislación y organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

“Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.”

CONTENIDOS

- Legislación sobre prevención de riesgos laborales
- La organización de la prevención en la empresa
- Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos
- La gestión de la prevención en la empresa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

UNIDAD DE TRABAJO 10. Los riesgos laborales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

«Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.»

CONTENIDOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título.

UNIDAD DE TRABAJO 11. Emergencias y primeros auxilios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.»

CONTENIDOS

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
 - ¿Qué hacer ante una emergencia?
 - Botiquín
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
 - Método P.A.S.
 - Soporte Vital Básico
 - Posición Lateral de Seguridad
 - Reanimación respiratoria
 - Reanimación cardiopulmonar básica
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
 - Heridas
 - Quemaduras
 - Hemorragias
 - Fracturas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

UNIDAD DE TRABAJO 12. Trabajo en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.»

CONTENIDOS

- Equipos de trabajo
 - Concepto
 - Cómo saber si un equipo de trabajo es eficaz
 - Fases del trabajo en equipo
 - Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo
- La comunicación en los equipos de trabajo
 - Escucha activa
 - Feedback
 - Asertividad y técnicas
- La inteligencia emocional
- La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales
- Dinámicas de trabajo en equipo
 - Phillips 6/6
 - Tormenta de ideas o *brainstorming*
 - Estudio de casos
 - Técnica del grupo nominal
 - Seis sombreros para pensar
 - *Role-playing*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

UNIDAD DE TRABAJO 13. Conflicto y negociación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.»

CONTENIDOS

- El conflicto
 - Definición
 - Causas
 - Consecuencias: positivas y negativas
 - Fases del conflicto
- Tipos de conflictos
 - Por su grado de percepción
 - Por su origen
 - Por sus consecuencias
 - Desde una perspectiva jurídica
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto
 - Métodos de resolución de conflictos entre las partes implicadas: confrontación y negociación
 - Métodos de resolución de conflictos donde intervienen personas neutrales: conciliación, mediación y arbitraje.
- La negociación como medio de superación del conflicto
 - Pautas
 - Tipos de negociación
 - Fases en un proceso negociador
 - Estrategias y tácticas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

UNIDAD DE TRABAJO 14. El proceso de búsqueda de empleo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta unidad contribuye a alcanzar el siguiente resultado de aprendizaje:

«Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.»

CONTENIDOS

- La búsqueda de empleo
 - Fuentes de información
 - Búsqueda de empleo a través de internet y las redes sociales. Herramientas 2.0
- Selección de ofertas de empleo
 - El perfil del puesto de trabajo y el perfil del candidato
- El currículum vitae
 - Tipos
 - Estructura: modelos de currículum cronológico inverso y de currículum funcional
- La carta de presentación
- Pruebas y tests
 - Tests psicotécnicos
 - Tests de personalidad
 - Pruebas profesionales
 - Tests de cultura general
- Dinámicas de grupo
- La entrevista de selección
- Trabajar en Europa
 - Europass
 - Marco común europeo de referencia para las lenguas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta si:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

SECUENCIA DE TEMAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Además hay que reseñar que tanto por la densidad como por lo complejo que supone el temario para los alumnos debido al lenguaje jurídico y a los conceptos económicos, financieros y contables este profesor irá ajustando y priorizando los diferentes temas por lo que la siguiente distribución temporal ha de considerarse en términos orientativos.

| PRIMERA EVALUACIÓN | | |
|--------------------|---|----------|
| Unidad 1 | Derecho del trabajo | 7 horas |
| Unidad 2 | El contrato de trabajo | 7 horas |
| Unidad 3 | La jornada de trabajo | 5 horas |
| Unidad 4 | El salario y la nómina | 10 horas |
| Unidad 5 | Modificación, suspensión y extinción del contrato | 8 horas |
| SEGUNDA EVALUACIÓN | | |
| Unidad 6 | Participación de los trabajadores | 7 horas |
| Unidad 7 | Seguridad Social | 9 horas |
| Unidad 8 | Prevención de riesgos | 5 horas |
| Unidad 9 | Factores de riesgo y su prevención | 5 horas |
| TERCERA EVALUACIÓN | | |
| Unidad 10 | Emergencias y primeros auxilios | 4 horas |
| Unidad 11 | Orientación laboral | 6 horas |
| Unidad 13 | Equipos de trabajo | 4 horas |
| Unidad 14 | Conflicto y negociación | 4 horas |

Las horas que faltan hasta las 96 horas destinadas al módulo de FOL serán utilizadas para la realización de pruebas objetivas y la presentación del módulo (son un total de 9 horas).

C.- COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES:

Este módulo profesional, que se imparte en todos los ciclos, tiene como finalidad la adquisición de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales

- Comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- Conocer la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de la relación laboral.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable

El ámbito de aplicación de las capacidades obtenidas en éste módulo es el entorno laboral en general, de ahí que sea un módulo común a todos los ciclos. Por ésta razón se harán referencias constantes a situaciones laborales de muy distinta índole, procurando

no obstante analizar y profundizar cuestiones referidas a los sectores relacionados con la familia profesional correspondiente.

D.- TEMAS TRANSVERSALES

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.
- Responsabilidad social: el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.
- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.
- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.
- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

D.- METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

Al inicio de cada UD, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas...) que ayudaran además a vencer la timidez.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo, involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas. Se utilizará la plataforma moodle como recurso de apoyo para manipular menos papel entre professor y alumnado.

Recursos didácticos:

Recursos impresos:

- Temas, elaborados a partir de la bibliografía y que se entregan a los alumnos, para el mejor seguimiento de la explicación en clase.
- Transparencias, utilizadas para el mejor y más ágil desarrollo de las explicaciones en el aula.
- Dossier de Auto Evaluación final.
- Prensa.
- Informe socioeconómico de diferentes entidades como CEM Málaga.

Recursos visuales:

- Pizarra.
- Proyector de transparencias y pizarra digital.
- Cañón proyector, con ordenador personal y pantalla oportuna.

Recursos informáticos:

- Ordenador.
- Programas informáticos: el sistema operativo con el que trabaja el sistema de educación andaluz es el Guadalinux. También usaremos un procesador de textos, así como la hoja de cálculo y uso del powerpoint o prezzi para las presentaciones de los temas.
- Internet: www.ine.es, www.sima.es, www.youtube, www.bde.es, etc.

Además, será necesario disponer de una calculadora financiera (necesaria en algunos temas) así como de tiza si la pizarra es tradicional o rotuladores de alcohol si es del tipo “velleda”.

E.- EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido los resultados de aprendizaje definidos en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje establecidos en la orden que regula el título que son:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

- h) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- i) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- j) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- k) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- l) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- m) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador. Es importante tener en cuenta que se evaluará al alumno/a tanto en su evolución personal como en su participación en el grupo; del mismo modo se tendrá en cuenta la destreza mental del alumno/a así como cualquier otro aspecto que ayude a la formación del alumno como persona dentro de la sociedad. Para ello utilizaremos:

| Procedimientos e instrumentos para la evaluación del proceso de aprendizaje | | | |
|---|---|-----------------------------|---|
| Procedimientos | Instrumentos | ¿Qué evalúa? | Momento |
| Observación | -Escalas de control -Listas de control. - Registros anecdóticos | Contenidos prácticos. | En todo momento habitualmente |
| Revisión de las tareas de los alumnos | -Guías y fichas para el registro. | Trabajo diario. | Habitualmente |
| Diálogo y entrevistas | Guiones más o menos estructurados. | Procedimientos. | Aconsejable alumnos con problemas. |
| Pruebas específicas | Exámenes orales y escritos. | Conceptos y procedimientos. | Final de una unidad o fase de aprendizaje. |
| Cuestionarios | | Conceptos y Procedimientos. | Autoevaluación, inicio de una unidad o fase de aprendizaje. |

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?** Siguiendo los principios apuntados en la metodología, es necesario llevar a cabo la evaluación de la siguiente forma:

- ✓ **Evaluación inicial:** permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno. Se llevará a cabo al inicio del curso.
- ✓ **Evaluación continua o formativa:** es la realizada a través del trabajo diario en el aula; se llevará a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje y va a aportar respuestas a las observaciones, preguntas y comportamientos que el docente se plantea sobre el alumno.
- ✓ **Evaluación final o sumativa:** Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos/as y especialmente cuando finaliza el curso académico.

Algo a tener en cuenta es establecer la **calificación** que se expresará mediante la nota numérica y que, como establece la orden de 29 de septiembre de 2010 y el Real Decreto 1147/2011, deberá expresarse de uno a diez sin decimales. Para llevar a cabo correctamente esta evaluación utilizaremos diferentes que concretamos a continuación:

- **Portfolio que incluye: Trabajo** en el aula (realización de las actividades propuestas), trabajos en casa, elaboración de los casos prácticos, exposiciones, puntualidad en la realización de las tareas, teatralizaciones, exposiciones... Influirá en la evaluación con una ponderación del **20%**.
- **Pruebas objetivas:** Tests de respuestas alternativas auto evaluables o de preguntas teóricas y prácticas sobre conceptos impartidos. Su objeto es medir si se ha logrado a través de las actividades programadas, por medio de los procedimientos adecuados, alcanzar los resultados de aprendizaje. Influirá en la evaluación con una ponderación del 80%.

En el siguiente cuadro se hace una asignación de los diferentes instrumentos de evaluación por unidades didácticas

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES UNIDADES | | |
|---|-------------------|---|
| | Pruebas objetivas | Portfolio (Trabajo diario, trabajos monográficos, resolución de casos prácticos, interés en la materia) |
| Unidad 1 | 80% | 20% |
| Unidad 2 | 80% | 20% |
| Unidad 3 | 80% | 20% |
| Unidad 4 | 80% | 20% |
| Unidad 5 | 80% | 20% |
| Unidad 6 | 80% | 20% |
| Unidad 7 | 80% | 20% |
| Unidad 8 | 80% | 20% |
| Unidad 9 | 80% | 20% |
| Unidad 10 | 80% | 20% |
| Unidad 11 | 0% | 100% |
| Unidad 12 | 0% | 100% |
| Unidad 13 | 0% | 100% |
| Unidad 14 | 0% | 100% |

Si el alumno no tiene una nota igual o superior a cinco al aplicar los instrumentos anteriores y los criterios de evaluación deberá superar el examen de recuperación o realizar las actividades que proponga el docente.

Medidas de recuperación:

Se realizará un examen de recuperación por trimestre. De esta forma el alumnado que no haya aprobado el trimestre o no se haya podido presentar a alguna prueba por cualquier circunstancia podrá tener otra oportunidad. Además, deberán entregar las actividades propuestas por el docente para recuperar el trabajo diario no realizado.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presente Programación ha sido elaborada pensando en la diversidad de alumnado que podemos encontrar en el aula, que podemos resumir en:

- Alumnos superdotados intelectualmente (con altas capacidades intelectuales): para los mismos se propondrán “actividades de ampliación” que les permitirán indagar algo más allá en los contenidos de cada una de ellas, para aquellos alumnos que puedan y deseen profundizar más en la materia. Así mismo, las referencias sobre páginas en internet permiten orientar sobre otros caminos para ampliar conocimientos.

- Alumnos con necesidades educativas específicas: para ellos, especialmente, se facilitará una atención individualizada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración. En caso necesario se ofrecerán unas "Actividades de refuerzo", especialmente pensadas para complementar la explicación de la materia, de manera que se pueda entender más fácilmente.

Las medidas preventivas para la detección de necesidades atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje son:

- Evaluación inicial
- Análisis de los trabajos realizados.
- Observación minuciosa del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado con necesidades.

Es muy importante destacar que, en Formación Profesional, no se pueden realizar adaptaciones significativas. Por lo tanto lo único que nos queda es la realización de adaptaciones no significativas que se valorarán según el caso.

H.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA-ESCRITURA-ORALIDAD.

Como actividades de fomento a la lectura los alumnos del Ciclo Formativo, están incluidos en el plan de lectura y biblioteca del centro.

Se presentan a continuación una serie de posibles actuaciones o tareas a desarrollar que ayudan a mejorar directa o indirectamente la lectura comprensiva:

Realización de trabajos de investigación:

Se trata de una oportunidad para poner en práctica una serie de habilidades relacionadas con la lectura, tales como la selección de información, la síntesis, la producción de textos, la presentación de la información con apoyo visual y gráfico, la exposición oral de los mismos, etc.

Asistencia, a todas aquellas *actuaciones*, previstas en el centro, encaminadas al fomento de la lectura, tales como actividades de animación a la lectura, visitas de autores, campañas, celebración de homenajes, aniversarios, etc.

Realización del vocabulario del ámbito:

Elaborar definiciones precisas de los términos más significativos de cada área, acompañarlas de ejemplos e información relevante sirve para que el alumnado aumente su vocabulario científico, técnico y cultural. Esta tarea es interesante tanto por la producción final, oral o escrita, como por el proceso de elaboración.

Textos con temática del módulo:

La incorporación de la lectura de textos con temática referida al módulo puede ser una buena ayuda para mejorar las competencias implicadas en la lectura. Aconsejable incorporar un texto: al inicio de una unidad didáctica, como motivación y contextualización del tema, y una vez finalizada la misma, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos para entender una situación de la vida real planteada en el texto seleccionado.

H.- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

En el siguiente cuadro se relacionan y ponderan los resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación. Por su parte también se relacionan los criterios de evaluación con las diferentes unidades didácticas.

R.A.3. «Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.»

30%

| Unidad | Criterio de evaluación |
|--|--|
| Unidad 1: El Derecho del Trabajo | a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo (3%) b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores (3%) c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral (3%) |
| Unidad 2: El contrato de trabajo | d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos (3%) |
| Unidad 3: La jornada de trabajo | e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar (3%) f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo (3%) |
| Unidad 4: El salario y la nómina | g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran (3%) |
| Unidad 5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo | h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral (3%) |
| Unidad 6: Participación de los trabajadores | i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (3%) j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos (3%) |

| R.A.4«Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.» (10%) | |
|---|--|
| Unidad | Criterio de evaluación |
| Unidad 7: La Seguridad Social | <p>a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos (1,25%)</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social (1,25%)</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social (1,25%)</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social (1,25%).</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario (1,25%).</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos (1,25%).</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos (1,25%).</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico (1,25%).</p> |

R.A.5 «Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.» (20%)

| Unidad | Criterio de evaluación |
|---|---|
| Unidad 8: Seguridad y salud en el trabajo | <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa (3,33%).</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador (3,33%).</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título (3,33%).</p> |
| Unidad 10: Los riesgos laborales | <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos (2,5%)</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo (2,5%)</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa (2,5%)</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título (2,5%).</p> |

R.A.6“Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.” (10%)

| Unidad | Criterio de evaluación |
|---|---|
| <p>Unidad 9: La prevención de riesgos, legislación y organización</p> | <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales (1,42%)</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales (1,42%)</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos (1,42%)</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales (1,42%)</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia (1,42%)</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título (1,42%)</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (1,42%).</p> |

R.A.7 «Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.» (10%)

| Unidad | Criterio de evaluación |
|--|---|
| Unidad 11: Emergencias y primeros auxilios | <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p> |

R.A.2 «Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.» 10%

| Unidad | Criterio de Evaluación |
|------------------------------------|--|
| Unidad 12: Trabajo en equipo | <p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título (1,42%)</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo (1,42%)</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces (1,42%)</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo (1,42%)</p> |
| Unidad 13: Conflicto y negociación | <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones (1,42%)</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes (1,42%)</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto (1,42%)</p> |

| R.A.1 «Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.» (10%) | |
|--|---|
| Unidad | Criterio de evaluación |
| Unidad 14: El proceso de búsqueda de empleo | <p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral (1%)</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título (1%)</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título (1%)</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo (1%)</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones (1%)</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo (4%)</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título (1%)</p> |

8. B) PROGRAMACIÓN DE EIE DE ASIR, SMR Y DAM

A. CONTEXTO INICIAL DEL ALUMNADO

2º SMR A

En segundo de SMR A tenemos en EIE 11 alumnos. Todos ellos presentan capacidades similares que pueden ser atendidas, en caso de ser necesario, con actividades de refuerzo y ampliación. La mayoría tiene en torno a 17 años y los problemas de madurez propios de su edad. Es un grupo un poco ruidoso y que tiende a dispersarse fácilmente.

2º SMR B

Grupo compuesto por 6 personas. Hay alumnado entre 17 y 22 años. El alumnado procede de Alhaurín el Grande, Fuengirola, Calahonda y Las Lagunas. Estudios del alumnado: ESO.

2º ASIR

Este grupo está compuesto por siete alumnos. Tienen una edad en torno a los diecinueve años. El grupo trabaja bien y tiene un buen ambiente en clase. Hay algún repetidor que le cuesta adaptarse al ritmo de la clase por sus numerosas faltas de asistencia.

2º DAM

Es un grupo de 8 alumnos de distintas edades que van de los 19 a los 29 años. Ninguno de ellos tiene conocimientos previos relacionados con la materia y su ritmo de aprendizaje y madurez es muy diferente. El grupo es trabajador y hay un buen ambiente en el aula. Al ser un grupo pequeño de alumnos se podrán trabajar los distintos ritmos de aprendizaje que se están observando en el inicio del curso.

B. UNIDADES DE TRABAJO: ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

UNIDAD DE TRABAJO 1. La iniciativa emprendedora

CONTENIDOS

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio

UNIDAD DE TRABAJO 2. El mercado

CONTENIDOS

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado: los clientes

UNIDAD DE TRABAJO 3. El entorno de la empresa

CONTENIDOS

1. El entorno general de las empresas
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante

3. El entorno específico del sector
4. Análisis de la competencia
5. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
6. La localización del proyecto
7. La cultura empresarial e imagen corporativa
8. La responsabilidad social corporativa

UNIDAD DE TRABAJO 4. Plan de marketing

CONTENIDOS

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

UNIDAD DE TRABAJO 5. Plan de recursos humanos

CONTENIDOS

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

UNIDAD DE TRABAJO 6. Las formas jurídicas

CONTENIDOS

1. Las formas jurídicas
 - Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - Sociedad limitada.
 - Sociedad limitada nueva empresa.
 - Sociedad anónima.
 - Sociedad laboral.
 - Cooperativa de trabajo asociado.
 - Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - Trámites para constituir una sociedad.
 - Trámites generales para todas las empresas.

UNIDAD DE TRABAJO 7. El plan de producción

CONTENIDOS

1. El plan de producción
2. El aprovisionamiento.
 - Las compras.

- El almacenamiento.
 - La gestión de inventarios.
3. El análisis de costes.
- Costes fijos y variables.
 - El umbral de rentabilidad.
 - Calculo de beneficios y de precios de venta.

UNIDAD DE TRABAJO 8. Plan de inversiones y plan de financiación

CONTENIDOS

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding (financiación colectiva)

UNIDAD DE TRABAJO 9. La contabilidad financiera

CONTENIDOS

1. La contabilidad y las finanzas
2. El balance de situación
 - El activo.
 - El pasivo.
 - El patrimonio neto.
3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
4. El plan de tesorería
5. El análisis de balances

UNIDAD DE TRABAJO 10. Gestión contable, administrativa y fiscal

CONTENIDOS

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - Pedido.
 - Albarán.
 - Factura.
 - Recibo.
 - Cheque.
 - Pagaré.
 - Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - El impuesto de sociedades.
 - El IVA.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

| |
|-----------------|
| TEMPORALIZACIÓN |
|-----------------|

| Primer trimestre | |
|--|---------|
| Presentación y evaluación inicial 2 horas | |
| Unidad 1: La iniciativa emprendedora | 4 horas |
| Unidad 2: El mercado | 6 horas |
| Unidad 3: El entorno de la empresa | 8 horas |
| Unidad 4: El marketing | 8 horas |
| Unidad 5: Recursos humanos | 8 horas |
| Unidad 6: Formas jurídicas | 8 horas |
| Segundo Trimestre | |
| Unidad 7: El plan de producción | 8 horas |
| Unidad 8: Inversión y financiación | 8 horas |
| Unidad 9: Análisis contable y financiero | 8 horas |
| Unidad 10: Gestión contable, administrativa y fiscal | 8 horas |

Las horas sobrantes en cada evaluación se utilizarán para la realización de pruebas objetivas, exposiciones y otras actividades.

C. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

Este módulo profesional, que se imparte en todos los ciclos, tiene como finalidad la adquisición de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales

- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El ámbito de aplicación de las capacidades obtenidas en éste módulo es el entorno laboral en general, de ahí que sea un módulo común a todos los ciclos. Por ésta razón se harán referencias constantes a situaciones laborales de muy distinta índole, procurando no obstante analizar y profundizar cuestiones referidas a los sectores relacionados con la familia profesional correspondiente.

D. TEMAS TRANSVERSALES

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

1.- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la

sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.

2.- Educación para el consumo: explicitando que el funcionamiento de los mercados y las técnicas de marketing no deben hacer que los consumidores pierdan su autonomía y capacidad decisoria en el acto de demandar bienes y servicios.

Se estudia el consumo como actividad económica necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas, y a los consumidores o familias como agentes económicos fundamentales. La Unidad 3 aborda la existencia de las asociaciones de consumidores como respuesta a los abusos y poder de las empresas. También se estudiará la publicidad como medio de comunicación de masas entre consumidores y empresas, al tiempo que se reflexiona sobre su utilización para influir sobre la demanda de las familias. En todo caso, se procura deslindar los conceptos de consumo y consumismo.

3.- Responsabilidad social: el cálculo de los costes, el análisis de la productividad, la financiación en las empresas, etc. no deben hacer olvidar a los estudiantes que las empresas y los negocios sirven a la sociedad y que todas estas cuestiones están subordinadas al bien de la comunidad. Del mismo modo, el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.

4.- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.

En Andalucía, el Boletín de Educación Ambiental "Aula Verde" editó un artículo llamado "La situación medioambiental en el mundo y en Andalucía". La problemática que aqueja a nuestro entorno y las múltiples variantes que registra la degradación ecológica se traducen en una serie de datos, tanto desde una perspectiva global como local. El objetivo de esta "información-sensibilización" es la de describir lo más fielmente posible la situación actual de las relaciones del hombre con su medio.

Equipamientos y convocatorias completan la publicación. Informa: Agencia de Medio Ambiente. Avda. de Eritaña, 1. 41013. Sevilla.

Como dice la Orden de 15 de Agosto de 2008, con respecto al medio ambiente y con el fin de concienciar al alumnado de la necesidad de una política medioambiental común, se abordarán estos temas, a partir de las distintas noticias que, a diario, aparecen en los medios de comunicación.

Para conocer las medidas que se toman en Andalucía sobre la protección del medio ambiente se puede visitar la Web de la Consejería de Medio Ambiente, donde, entre otras informaciones, se encuentra el Ecobarómetro, en el que aparece reflejada la opinión de los andaluces y andaluzas sobre cuestiones medioambientales en los últimos años. Como trabajo de campo directo se podría visitar el entorno de alguna empresa donde la contaminación sea evidente y también el de alguna otra donde las medidas preventivas se cumplan adecuadamente.

5.- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.

6.- Formación y orientación laboral: La economía adentra a los alumnos en el que va a ser su destino en la mayor parte de los casos: el mundo de la empresa. En la mayoría de las unidades se ha insistido en esta parcela en concreto para que el alumno conozca más de cerca la unidad básica de producción así como el sistema de economía mixta al que,

tarde o temprano, se incorporará como trabajador o empresario. En algunas unidades se habla de la formación profesional como alternativa válida para el acceso al mundo laboral.

7.- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

E. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

Al inicio de cada UD, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas...) que ayudaran además a vencer la timidez.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas. A tal fin se usará la plataforma Moodle Centros en el día a día con el alumnado.

F. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los resultados de aprendizaje

En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los **resultados de aprendizaje** establecidos en la orden que regula el título que son:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionado con el ciclo cursado.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador. Es importante tener en cuenta que se evaluará al alumno/a tanto en su evolución personal como en su participación en el grupo; del mismo modo se tendrá en cuenta la destreza mental del alumno/a así como cualquier otro aspecto que ayude a la formación del alumno como persona dentro de la sociedad. Para ello utilizaremos:

| Procedimientos e instrumentos para la evaluación del proceso de aprendizaje | | | |
|---|--|--|---|
| Procedimientos | Instrumentos | ¿Qué evaluar? | Momento |
| Observación | -Escalas de control -Listas de control. -Registros anecdóticos | Procedimientos. | En todo momento habitualmente |
| Revisión de las tareas de los alumnos | -Guías y fichas para el registro. | Conceptos y sobre todo procedimientos. | Habitualmente |
| Diálogo y entrevistas | Guiones más o menos estructurados. | Procedimientos y actitudes. | Aconsejable alumnos con problemas. |
| Pruebas específicas | Exámenes orales y escritos. | Conceptos y procedimientos. | Final de una unidad o fase de aprendizaje. |
| Cuestionarios | | Conceptos. | Autoevaluación, inicio de una unidad o fase de aprendizaje. |

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?** Siguiendo los principios apuntados en la metodología, es necesario llevar a cabo la evaluación de la siguiente forma:

- ✓ **Evaluación inicial:** permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como los conocimientos previos que posee el alumno. Se llevará a cabo al inicio del curso.
- ✓ **Evaluación continua o formativa:** es la realizada a través del trabajo diario en el aula; se llevará a cabo durante el proceso de enseñanza aprendizaje y va a aportar respuestas a las observaciones, preguntas y comportamientos que el docente se plantea sobre el alumno.
- ✓ **Evaluación final o sumativa:** Permite comprobar el grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos/as y especialmente cuando finaliza el curso académico.

Algo a tener en cuenta es establecer la **calificación** que se expresará mediante la nota numérica y que, como establece la orden de 29 de septiembre de 2010 y el Real Decreto 1147/2011, deberá expresarse de uno a diez sin decimales. Instrumentos de evaluación establecemos los siguientes:

- Portfolio (30%) que incluye: trabajo diario, exposiciones, realización de casos prácticos... Influirá en la evaluación con una ponderación del **10%**. Por otro lado el alumnado realizará el Proyecto de Empresa en grupo que tendrá un peso del 20 %.
- **Pruebas objetivas 70%:** Tests de respuestas alternativas auto evaluables o de preguntas teóricas y prácticas sobre conceptos impartidos. Su objeto es medir si se ha logrado a través de las actividades programadas, por medio de los procedimientos adecuados, alcanzar los resultados de aprendizaje. Influirá en la evaluación con una ponderación del **70%**.

Aquel alumno que no tenga una nota igual o superior a cinco al aplicar los criterios de evaluación anteriores deberá realizar las pruebas objetivas y aquellas actividades de recuperación que le sean propuestas.

En el siguiente cuadro se muestran los instrumentos de evaluación relacionados con las diferentes unidades didácticas:

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS UNIDADES | | | |
|--|-------------------|---|---------------------|
| | Pruebas objetivas | Portfolio (Trabajo diario, trabajos monográficos, resolución de casos prácticos, interés en la materia) | Proyecto de empresa |
| Unidad 1 | 0% | 10% | 90% |
| Unidad 2 | 70% | 10% | 20% |
| Unidad 3 | 70% | 10% | 20% |
| Unidad 4 | 70% | 10% | 20% |
| Unidad 5 | 0% | 10% | 20% |
| Unidad 6 | 0% | 80% | 20% |
| Unidad 7 | 70% | 10% | 20% |
| Unidad 8 | 70% | 10% | 20% |
| Unidad 9 | 70% | 10% | 20% |
| Unidad 10 | 70% | 10% | 20% |

Medidas de recuperación:

Al inicio del segundo trimestre y al final del mismo se realizarán las actividades de recuperación que sean necesarias. Pueden tratarse de pruebas objetivas o de actividades propuestas por el profesorado que imparta el módulo.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presente Programación ha sido elaborada pensando en la diversidad de alumnado que podemos encontrar en el aula, que podemos resumir en:

- Alumnos superdotados intelectualmente (con altas capacidades intelectuales): para los mismos se propondrán “actividades de ampliación” que les permitirán indagar algo más allá en los contenidos de cada una de ellas, para aquellos alumnos que puedan y deseen profundizar más en la materia. Así mismo, las referencias sobre páginas en internet permiten orientar sobre otros caminos para ampliar conocimientos.
- Alumnos con necesidades educativas específicas: para ellos, especialmente, se facilitará una atención individualizada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración. En caso necesario se ofrecerán unas “Actividades de refuerzo”, especialmente pensadas para complementar la explicación de la materia, de manera que se pueda entender más fácilmente.

Las medidas preventivas para la detección de necesidades atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje son:

- Evaluación inicial
- Análisis de los trabajos realizados.
- Observación minuciosa del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado con necesidades.

Es muy importante destacar que, en Formación Profesional, no se pueden realizar adaptaciones significativas. Por lo tanto lo único que nos queda es la realización de adaptaciones no significativas que se valorarán según el caso.

H. TRATAMIENTO DE LA LECTURA-ESCRITURA-ORALIDAD.

Como actividades de fomento a la lectura los alumnados del Ciclo Formativo, están incluidos en el plan de lectura y biblioteca del centro.

Se presentan a continuación una serie de posibles actuaciones o tareas a desarrollar que ayudan a mejorar directa o indirectamente la lectura comprensiva:

Realización de trabajos de investigación:

Se trata de una oportunidad para poner en práctica una serie de habilidades relacionadas con la lectura, tales como la selección de información, la síntesis, la producción de textos, la presentación de la información con apoyo visual y gráfico, la exposición oral de los mismos, etc.

Asistencia, a todas aquellas *actuaciones*, previstas en el centro, encaminadas al fomento de la lectura, tales como actividades de animación a la lectura, visitas de autores, campañas, celebración de homenajes, aniversarios, etc.

Realización del vocabulario del ámbito:

Elaborar definiciones precisas de los términos más significativos de cada área, acompañarlas de ejemplos e información relevante sirve para que el alumnado aumente su vocabulario científico, técnico y cultural. Esta tarea es interesante tanto por la producción final, oral o escrita, como por el proceso de elaboración.

Textos con temática del módulo:

La incorporación de la lectura de textos con temática referida al módulo puede ser una buena ayuda para mejorar las competencias implicadas en la lectura. Aconsejable incorporar un texto: al inicio de una unidad didáctica, como motivación y contextualización del tema, y una vez finalizada la misma, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos para entender una situación de la vida real planteada en el texto seleccionado.

G. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

En el siguiente cuadro se relacionan y ponderan los resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación. Por su parte también se relacionan los criterios de evaluación con las diferentes unidades didácticas.

R.A.1. Reconoce las capacidades asociadas al emprendimiento, analizando los requerimientos derivados del puesto de trabajo y de las actividades empresariales (20%)

| Unidad | Criterio de evaluación |
|---|--|
| Unidad 1: La iniciativa emprendedora | <p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos (1%).</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social (1%).</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora (1%).</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada a la administración de sistemas informáticos en red (1%).</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática (1%).</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora (1%).</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial (1%).</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa (1%).</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo (1%).</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir (1%).</p> |
| Unidad 4: El marketing | <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa (5%)</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial (5%)</p> |

| R.A.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos (20%) | |
|---|--|
| Unidad | Criterio de evaluación |
| Unidad 2: El mercado | <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico (3,33%)</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de informática (3,33%)</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula (3,33%)</p> |
| Unidad 3: El entorno de la empresa | <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa (1,25%)</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural (1,25%)</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de informática (1,25%)</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales (1,25%).</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial (1,25%).</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen (1,25%).</p> <p>h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales (1,25%)</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula (1,25%).</p> |

| R.A.3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas (40%) | |
|---|---|
| Unidad | Criterio de evaluación |
| Unidad 5: Recursos humanos | <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme» (5%)</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial (5%)</p> |
| Unidad 6: Formas jurídicas | <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa (2%)</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida (2%).</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa (2%).</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme» (2%).</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones (2%).</p> |
| Unidad 7: El plan de producción | <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso. (10%)</p> |
| Unidad 8: Inversión y financiación | <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia (10%)</p> |

| R.A.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación (20%) | |
|---|---|
| Unidad | Criterio de evaluación |
| Unidad 9: Análisis contable y financiero | <p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización (3,33%).</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable (3,33%).</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa (3,33%).</p> |
| Unidad 10: Gestión contable, administrativa y fiscal | <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática (1,66%)</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal (1,66%)</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa (1,66%).</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa (1,66%)</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula (1,66%)</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial (1,66%)</p> |

8. C) PROGRAMACIÓN DE FOL DE SMR SEMIPRESENCIAL.

1.- Introducción

La **normativa de referencia** a tener en cuenta para la elaboración de la programación didáctica del módulo de **Formación y Orientación Laboral** (en adelante abreviado como **FOL**) es la siguiente, del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en Andalucía es la siguiente:

- [El Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre](#), establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y sus enseñanzas mínimas.
- [La Orden de 7 de julio de 2009](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en Andalucía.
- [La Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [La Orden de 28 de septiembre de 2011](#), por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- [Resto de disposiciones](#) de aplicación para evaluación, organización de enseñanzas a distancia, etc.

Este módulo profesional contiene parte de la formación necesaria para desempeñar la función de **que pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector**.

El módulo profesional, debido a lo extenso de sus contenidos y a la enorme importancia que tiene en la adquisición de las competencias del ciclo formativo, se desglosa en **9 unidades de trabajo**.

Al tratarse de una enseñanza on line se le ha dado bastante importancia a la información obtenida a través de Internet, por lo que se ofrece un listado de direcciones en donde se podrán ampliar los conocimientos adquiridos, o consultar alguna curiosidad, y a la vez trabajar en algunas de las actividades propuestas. Se recomienda realizar todas las actividades de autoevaluación para comprobar el grado de comprensión de los diversos conceptos, así como seguir todas las instrucciones del profesor o de la profesora.

Cada una de las unidades de trabajo presenta los **objetivos, criterios de evaluación y algunas orientaciones** sobre cómo trabajar la unidad y sobre los recursos para el desarrollo de las actividades.

En esta **modalidad semipresencial**, se impartirá una hora a la semana de manera presencial y el alumnado tendrá deberá dedicar al menos dos horas para realizar las tareas online y preparar las sesiones presenciales.

2. Competencias, objetivos y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias profesionales, personales y sociales

Este módulo profesional contribuye a la adquisición de las **Competencias Profesionales, Personales y Sociales** siguientes:

k) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

l) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable.

n) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

p) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

q) Participar de forma activa en la vida económica, social con actitud crítica y responsable.

2.2. Objetivos generales

Este módulo profesional contribuye a la adquisición de los **Objetivos Generales** siguientes:

l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas

ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3. Resultados de aprendizaje

Finalmente, pasamos a desglosar los **Resultados de Aprendizaje** (abreviado **RA**) a los que contribuye el módulo de FOL según la Orden que regula este ciclo formativo.

- RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
-
- RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
-
- RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
-
- RA4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
-
- RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
-

- RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
-
- RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico SMR.

3. Unidades de Trabajo

El módulo lo componen un total de 9 unidades de trabaj

Distribución de la carga horaria por unidades para FOL

| Unidad de trabajo | Carga horaria |
|---|---------------|
| UT01.- Auto-orientación profesional. | 6 |
| UT02.- Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto. | 6 |
| UT03.- La relación laboral individual. | 18 |
| UT04.- Las relaciones colectivas de trabajo. | 14 |
| UT05.- Seguridad Social. | 10 |
| UT06.- Evaluación de Riesgos Profesionales. | 12 |
| UT07.- Planificación de la Prevención en la Empresa. | 10 |
| UT08.- Medidas de Prevención y Protección. | 10 |
| UT09.- Itinerarios tras finalizar el Ciclo Formativo. | 10 |

Unidad 1

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|---|---|--|
| <p>RA 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> | <p>Auto-orientación laboral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Título. <ol style="list-style-type: none"> 1. El futuro de tus estudios. 2. Los técnicos superiores en los Centros de Trabajo. 3. El nivel académico. 4. El nivel profesional. 2. Salidas Profesionales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Características Generales del Sector de la Informática y las Nuevas Tecnologías. 2. Salidas profesionales en el Sector Privado. 3. Salidas profesionales en el Sector Público. 4. El Autoempleo. 3. Requerimientos del puesto de Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Web. <ol style="list-style-type: none"> 1. La Competencia General. 2. Competencias Profesionales. |

| | | |
|--|--|---|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 3. Competencias personales y sociales. 4. La carrera profesional. <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance Personal. ¿Qué soy? 2. El análisis del mercado de trabajo ¿Qué hay? 3. La definición de un objetivo profesional. ¿Qué busco?. 5. El plan de Acción. ¿Cómo lo busco? |
|--|--|---|

Unidad 2

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|--|---|---|
| <p>RA 2:</p> <p>Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en SMR.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones</p> | <p>...</p> <p>Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Utilidad del Trabajo en Equipo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Grupo y trabajo en Equipo. 2. Ventajas e Inconvenientes del Trabajo en Equipo. 2. Formación en los equipos de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de creación de un equipo de trabajo. 2. Etapas por las que atraviesa un equipo de trabajo. 3. La Eficacia en los Equipos de Trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos para conseguir equipos de trabajo eficaces. <ol style="list-style-type: none"> 1. La personalidad de los individuos. 2. Tamaño y Estructura. 3. Dirección y toma de decisiones. 4. Cultura de la Empresa. 5. Objetivos de la Organización. 2. Comunicación Eficaz. <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios básicos para una buena comunicación oral. 2. Principios básicos para una buena comunicación gestual. 3. Principios básicos para una buena comunicación escrita. 4. Estrategias para mejorar la Comunicación: La escucha activa y el feedback. 5. Estrategias para mejorar la Comunicación: La Asertividad. |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p> | <p>3. Características de un equipo Eficaz. 4. La Participación de los Miembros en los Equipos de Trabajo. 1. El Jefe de Equipo. 1. El estilo de dirección y liderazgo que el jefe puede aplicar. 2. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. 5. El trabajo en Equipo en el sector de Informática y las nuevas tecnologías. 1. Tipos de Equipos de trabajo en el sector de la Informática y nuevas tecnologías. 6. El Conflicto y sus medios de resolución. 1. Definición del Conflicto: Características, Fuentes y Etapas. 2. Tratamiento del Conflicto: Métodos para la resolución o supresión entre las partes afectadas. 3. Tratamiento del Conflicto: Métodos para la resolución con Intervención de un tercero.</p> <p>Anexo I.- Habilidades necesarias para trabajar en equipo.</p> <p>Anexo II.- Concepto de Cultura de empresa.</p> <p>Anexo III.- Como hablar en público: algunas recomendaciones.</p> <p>Anexo IV.- Tu cuerpo habla por tí.</p> <p>Anexo V.- Mejora de la comunicación mediante la asertividad y la escucha activa.</p> |
|--|---|---|

Unidad 3

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|--|---|---|
| <p>R.A 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> | <p>Criterios de evaluación: a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y</p> | <p>...</p> <p>La relación laboral individual.</p> <p>1. Qué se entiende por relación laboral. 2. El Derecho del trabajo: fuentes y principios. 1. El Derecho del trabajo y las normas que lo regulan. 2. Normas laborales estatales. 3. Convenios Colectivos. 4. Contrato de Trabajo y la costumbre laboral.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 5. Principios de aplicación e interpretación de las normas laborales. 3. Derechos y deberes básicos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos del trabajador y de la trabajadora. 2. Deberes del trabajador y de la trabajadora. 4. Modalidades de contratación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos indefinidos. 2. Contratos de duración determinada. 3. Contratos formativos. Contrato para la formación. 4. Contratos formativos. Contrato en prácticas. 5. El periodo de prueba. 6. Tiempos de trabajo: jornada, descansos, permisos y suspensiones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada y Horario. 2. Reducciones y ampliaciones de jornada. 3. Descansos. 4. Permisos. 5. Suspensión del contrato de trabajo. 7. La modificación del contrato de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> 1. La movilidad funcional. 2. La movilidad geográfica. 3. Otras modificaciones sustanciales. 8. El salario. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y composición del salario. 2. La Nómina. 3. Cálculo de la Nómina. 9. Infracciones y sanciones en el sector. 10. Extinción de la relación laboral. <ol style="list-style-type: none"> 1. La extinción del contrato y sus causas. 2. Consecuencias de la extinción: La liquidación y el finiquito. 11. Procedimiento para reclamar los derechos. <ol style="list-style-type: none"> 1. El Proceso para ejercer tus derechos ante los Órganos Jurisdiccionales: La Conciliación/Reclamación previa. 2. Plazos para demandar judicialmente. 3. La demanda y el juicio oral. 4. La Sentencia y el recurso. |
|--|--|---|

Unidad 4

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|----|-------------------------|-----------------------|
|----|-------------------------|-----------------------|

| | | |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">RA 3:</p> <p>Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en SMR.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p> | <p>La relación colectiva en el trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La representación unitaria. <ol style="list-style-type: none"> 1. Delegados de personal. 2. El comité de empresa. 3. Elecciones a representantes unitarios. 4. El procedimiento electoral. 5. Competencias de los representantes de la empresa. 6. Garantías de los representantes de los trabajadores y trabajadoras. 2. La representación sindical. <ol style="list-style-type: none"> 1. Los sindicatos. 2. Representatividad de los sindicatos. 3. Las elecciones sindicales y sus representantes. 4. Derechos y garantías de los delegados sindicales. 3. La representación empresarial. 4. La negociación colectiva. <ol style="list-style-type: none"> 1. La Negociación del Convenio Colectivo. 2. Materias objeto del Convenio Colectivo. 3. Contenido mínimo del Convenio Colectivo. 4. Análisis de un Convenio Colectivo del Sector. 5. Los nuevos entornos organizativos y sus beneficios sociales. 5. Los conflictos colectivos: Solución pacífica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de solución pacífica de los conflictos colectivos. 2. Medios de solución pacífica de los conflictos. El ASEC. 6. Los conflictos colectivos: Huelga y cierre patronal. <ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho a la huelga: sujetos y efectos. 2. Procedimiento para declarar una huelga legal. 3. Huelgas ilegales. |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|---|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 4. El cierre patronal: definición y tipos. 5. El cierre patronal: procedimiento y efectos. |
|--|--|---|

Unidad 5

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|---|---|--|
| <p>RA 4:</p> <p>Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. | <p>La Seguridad Social.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y normas reguladoras de la Seguridad Social. 2. Campo de aplicación de la Seguridad Social. 3. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. 4. El Régimen General de la Seguridad Social. <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligaciones formales del empresariado, de los trabajadores y las trabajadoras. 2. Obligaciones económicas del empresariado, los trabajadores y las trabajadoras: la obligación de cotizar. 3. Obligaciones económicas del empresariado, los trabajadores y las trabajadoras: determinación de la cuota patronal y obrera. 5. Acción Protectora de la Seguridad Social. <ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de la acción protectora. 2. Requisitos de acceso a la acción protectora. 6. Prestaciones económicas contributivas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Incapacidad temporal. 2. Maternidad. 3. Paternidad. 4. Suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia natural. 5. Incapacidad permanente. 6. La jubilación. 7. Muerte y supervivencia. |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Personas beneficiarias de las prestaciones de muerte y supervivencia. 2. Prestaciones de muerte y supervivencia. <p>7. El Desempleo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección por desempleo contributivo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Modalidades de pago de la prestación por desempleo. 2. Suspensión y extinción de la prestación por desempleo. 2. Protección por desempleo asistencial. <p>Anexo I.- Prestaciones de muerte y supervivencia.</p> <p>Anexo II.- Protección por desempleo asistencial.</p> |
|--|--|--|

Unidad 6

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|--|---|--|
| <p>RA 5:</p> <p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico SMR .</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las</p> | <p>Seguridad y Salud Laboral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y la salud. <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos (I). <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos (II). 2. Marco normativo de la prevención. 3. Organismos públicos relacionados con la prevención. <ol style="list-style-type: none"> 1. De ámbito nacional: el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2. De ámbito nacional: la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional SMR.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en SMR.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 3. De ámbito nacional: la comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la fundación para la prevención de riesgos laborales. 4. Organismos de ámbito internacional. <ol style="list-style-type: none"> 2. Los riesgos profesionales: concepto y clasificación. <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad. <ol style="list-style-type: none"> 1. Lugares de trabajo. 2. Equipos de trabajo. 3. Instalaciones eléctricas. <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué depende la gravedad del accidente eléctrico? 4. Instalaciones contra incendios. 2. Riesgos derivados de las condiciones ambientales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos de origen físico. <ol style="list-style-type: none"> 1. Ruido. 2. Vibraciones. 3. Temperatura. 4. Iluminación. 5. Radiaciones. 2. Riesgos de origen químico. <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de productos químicos. 2. Efectos sobre la salud. 3. Riesgos de origen biológico. <ol style="list-style-type: none"> 1. Legislación sobre riesgos de origen biológico. 3. Riesgos ergonómicos y psicosociales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos de la ergonomía y la psicología aplicada. 2. Carga de trabajo: carga física. 3. Carga de trabajo: carga mental. 4. Factores psicosociales. 3. Riesgos específicos en el sector profesional. <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad: golpes y caídas. |
|--|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 2. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad: riesgos en las instalaciones. 3. Riesgos derivados de las condiciones ambientales: ruido, condiciones termohigrométricas e iluminación. 4. Riesgos derivados de las condiciones ambientales. 5. Riesgos derivados de las condiciones ergonómicas. 6. Riesgos derivados de las condiciones psicosociales. <ol style="list-style-type: none"> 4. Los daños profesionales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Accidente de trabajo. 2. Enfermedad profesional. 3. Patologías inespecíficas. 4. Patologías emergentes. 5. Para finalizar. <p>Anexo I.- Principales riesgos laborales.</p> <p>Anexo II.- Transmisión de los agentes biológicos.</p> |
|--|--|--|

Unidad 7

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|--|--|---|
| <p>RA 6:</p> <p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de</p> | <p>Plan de prevención en la empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Deberes de la empresa. 2. Deberes del trabajador y de la trabajadora. 2. El Plan de prevención de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenido del plan de prevención. 2. Organización de la prevención. <ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos técnicos. 2. Órganos de representación. <ol style="list-style-type: none"> 1. El delegado o la delegada de prevención. 2. El comité de seguridad y salud. 3. Política de prevención. 4. Instrumentos de gestión del plan de prevención. <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de riesgos. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en SMR.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 2. Planificación de la acción preventiva. <ol style="list-style-type: none"> 1. Control de riesgos. 5. Documentación del sistema de gestión de la prevención. <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de prevención y procedimientos del sistema. 2. Instrucciones de trabajo y registros de datos. 3. Responsabilidades y sanciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad administrativa. <ol style="list-style-type: none"> 1. Sanciones administrativas. 2. Responsabilidad civil. 3. Responsabilidad penal. 4. Para finalizar. |
|--|---|--|

Unidad 8

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|--|--|--|
| <p>RA 6:</p> <p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los</p> | <p>Plan de prevención en la empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Deberes de la empresa. 2. Deberes del trabajador y de la trabajadora. 2. El Plan de prevención de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenido del plan de prevención. 2. Organización de la prevención. <ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos técnicos. 2. Órganos de representación. <ol style="list-style-type: none"> 1. El delegado o la delegada de prevención. 2. El comité de seguridad y salud. 3. Política de prevención. 4. Instrumentos de gestión del plan de prevención. <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de riesgos. 2. Planificación de la acción preventiva. <ol style="list-style-type: none"> 1. Control de riesgos. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en SMR.</p> | <p>5. Documentación del sistema de gestión de la prevención.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de prevención y procedimientos del sistema. 2. Instrucciones de trabajo y registros de datos. <p>3. Responsabilidades y sanciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad administrativa. <ol style="list-style-type: none"> 1. Sanciones administrativas. 2. Responsabilidad civil. 3. Responsabilidad penal. <p>4. Para finalizar.</p> |
|--|---|--|

Unidad 9

| RA | Criterios de evaluación | Contenidos propuestos |
|---|---|--|
| <p>RA 1:</p> <p>Selecciona oport unidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> | <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico SMR.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil Técnico SMR.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto</p> | <p>Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué podemos hacer al finalizar el ciclo formativo? 2. La toma de decisiones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Fases de la toma de decisiones. 3. ¿Quieres trabajar? <ol style="list-style-type: none"> 1. La importancia de la búsqueda de empleo: factores de ocupabilidad. 2. El proyecto profesional. 3. El proceso de búsqueda de empleo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Canales de búsqueda de empleo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Canales de búsqueda pasiva de empleo. 2. Canales de búsqueda activa de empleo. 2. Instrumentos de presentación. 3. La carta de presentación. 4. El currículum vitae. 5. La entrevista de selección. 6. Pruebas de selección. 4. Trabajar en Europa. 5. Trabajar en la Administración Pública. 4. Quieres seguir formándote: la importancia de la formación permanente. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios Universitarios. 2. Estudiar otro ciclo formativo. |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> | <p>3. La Formación Profesional para el empleo y otros cursos. 4. Estudiar en Europa.</p> <p>Anexo I.- Proyecto profesional.</p> <p>Anexo II.- Tipos de currículums más habituales y estructura del currículum.</p> <p>Anexo III.- Pruebas de selección.</p> <p>Anexo IV.- Tipos de relaciones con la administración.</p> <p>Anexo V.- Formas de acceso al empleo público.</p> |
|--|---|---|

4. Secuencias de unidades de trabajo y temporalización

Las fechas previstas para cada unidad son las siguientes:

| Unidad de trabajo | Días a emplear para la unidad (recomendación) | Fecha de apertura | Fecha de finalización (recomendación) | Fecha TOPE para entregar la tarea (incluyendo 2º envío si fuera necesario) | Trimestre |
|---|---|-------------------|---------------------------------------|--|--------------|
| Bloque 1 | | | | | |
| UD01: Auto-Orientación Profesional | 6 | 19/09/2022 | 10/10/2022 | 10/10/2022 para la tarea de la UD 1 y | 1º trimestre |
| UD02: Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto | 6 | 10/10/2022 | 24/10/2022 | 24/10/2022 para la de la UD 2 | |
| UD03: La relación laboral individual | 18 | 24/10/2022 | 5/12/2022 | 5/12/2022 | |
| Bloque 2 | | | | | |
| UD04: Las relaciones colectivas de trabajo | 14 | 5/12/2022 | 16/01/2023 | 16/01/2023 para la UD 4 | 2º trimestre |
| UD05: Seguridad Social | 10 | 16/01/2023 | 13/02/2023 | 13/02/2023 para la UD 5 | |
| UD06: Evaluación de riesgos profesionales | 12 | 13/02/2023 | 20/03/2023 | 20/3/2023 para la UD6 | |
| Bloque 3 | | | | | |

| | | | | | |
|--|----|------------|------------|-------------------------|--------------|
| UD07: Planificación de la prevención de la empresa | 10 | 20/03/2023 | 3/04/2023 | 3/05/2023 para la UD 7 | 3º trimestre |
| UD08: Medidas de prevención y protección | 10 | 10/04/2023 | 8/05/2023 | 8/5/2023 para la UD 8 y | |
| UD09: Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo | 11 | 8/05/2023 | 22/05/2023 | 22/5/2023 para la UD9 | |

5. Metodología y materiales didácticos

Se utilizará una metodología variada para que el alumnado pueda trabajar y potenciar diferentes destrezas, a través de los contenidos del módulo el alumnado adquirirá un aprendizaje completo e integrado que le posibilitará participar activamente en el mundo laboral y en la sociedad actual.

A través del foro y de los debates que se realizarán en clase se apuesta por la participación activa del alumnado y el respeto de todas las opiniones e ideas que estos manifiesten.

Se potenciará el trabajo en equipo, colaborativo, cooperativo e individual mediante las diferentes tareas y actividades que se van a desarrollar en las sesiones tanto presenciales como online que conforman el módulo de FO

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro, respetando la pluralidad de opinión.

Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades de trabajo disponibles en la plataforma.
- Mapa conceptual de la unidad
- Caso práctico.
- Exámenes a través de Internet.
- Tareas.
- Foros
- Actividades a realizar en clase.
- Exámenes presenciales.
- Material complementario.

Para la parte presencial del módulo profesional se fijarán los siguientes tipos de sesiones presenciales:

- Sesiones de presentación de contenidos;
- Sesiones prácticas (p.ej. resolución de ejercicios);
- Sesiones de exposición de trabajos;
- Sesiones de repaso y dudas;
- Sesiones de evaluación.

6. Criterios y procedimiento de evaluación

Tal y como establece la **Orden de 29 de septiembre de 2010 (BOJA 15-10-2010)** que regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía **en la modalidad a distancia, la evaluación continua del alumnado requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias, la participación activa en las diferentes herramientas de comunicación del aula virtual, así como la realización de las pruebas de evaluación on-line de cada módulo profesional y la superación de la prueba presencial de evaluación.**

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso basándonos en criterios de evaluación y usando los instrumentos enumerados a continuación:

| |
|--|
| Componente |
| Actividades realizadas de forma presencial |
| Exámenes presenciales |
| Cuestionarios en el aula virtual |
| Tareas en el aula virtual |

6.1. Exámenes presenciales

Se realizarán tres pruebas objetivas presenciales de carácter eliminatorio, una en cada trimestre.

| Prueba presencial escrita | Contenido del examen |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 1ª Evaluación | Unidades 1 a 3 |
| 2ª Evaluación | Unidades 4 a 6 |
| 3ª Evaluación | Unidades 7 a 9 |
| Convocatoria ordinaria de Junio | Unidades pendientes |

Nota: Las fechas y horas definitivas de los exámenes se comunicarán al alumnado con suficiente antelación a lo largo del curso.

IMPORTANTE:

- Las pruebas tienen carácter eliminatorio
- Las evaluaciones parciales superadas se guardan hasta junio, nunca para otros años.
- Para superar el módulo profesional en el examen final es indispensable que se supere la prueba con una nota igual o mayor a 5.

6.2. Tareas

Es recomendable que el **envío** de las tareas se realice de **forma escalonada y progresiva**, evitando enviar de golpe un conjunto grande de tareas. Además, es conveniente no enviar las tareas muy cerca de la fecha obligatoria de entrega para poder garantizar la corrección con suficiente antelación en caso de que se opte a un segundo envío. De no ser así, no se garantiza tener las correcciones a tiempo.

El alumnado podrá entregar hasta un máximo de 2 veces la solución de una misma tarea, siempre que la primera entrega se haya hecho en la fecha optima (dicha fecha APARECERÁ en los enunciados de las tareas) y tenga una nota inferior a 5 y superior a 1 sobre 10.

En la realización de tareas, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de dicha tareas.

Las tareas en el aula virtual constituyen un pilar básico sobre el que se asienta el trabajo y aprendizaje del alumno en la enseñanza Semipresencial, además constituye una herramienta fundamental para la evaluación del alumnado, de esto se deriva su carácter individualizado, por **ello si se detecta que una tarea ha sido copiada total o parcialmente de otra entregada, ambas tareas serán calificadas con 0 puntos.**

6.3. Cuestionarios en el aula virtual

El alumnado podrá realizar los exámenes on-line asociados a cada unidad **en un máximo de tres intentos cada uno y conservándose la mayor nota de todos los intentos que haya realizado.**

Antes de cada nuevo intento debe transcurrir un mínimo de 24 horas.

7. Bibliografía

Libros

- Álvarez Alonso, J.L. y Priesca Babín, P. (1994). Técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo. *Madrid: Fondo Promoción Formación.*
- Barrenechea Suso, J y Ferrer López, M.A. *Guía Deusto Laboral 2007 . Barcelona. Ediciones Deusto*
- Castillo Clavero, A. M. (1998). *Técnicas de orientación profesional y desarrollo personal en la búsqueda de empleo. Málaga: Universidad de Málaga. Centro de Orientación e Información de Empleo.*
- Carter, Philip (2004) *IQ y test psicométricos. Barcelona. Gestión 2000.*
- Ferrer López, M.A. (2007) *Casos prácticos de Seguridad Social. Barcelona. Ediciones Deusto*
- Ferrer López, M.A. (2007) *Casos prácticos sobre el contrato de trabajo. Barcelona. Ediciones Deusto*
- González Domínguez, F.J. (2000). *Creación de empresas: guía para el desarrollo de iniciativas empresariales. Madrid: Pirámide.*
- Le Bras, Florence. (1999). *Cómo buscar empleo y conseguirlo. Barcelona: Salvat Editores.*
- Maciá, L. (2002): *Orientación laboral en la Formación Ocupacional. Córdoba: Fundación Ideor.*
- Olleros, M. (2004): *Cómo encontrar trabajo. Barcelona. Gestión 2000.*
- Pérez Boullosa, A. y Blasco Calvo, P. (2001): *Orientación e Inserción Profesional: Fundamentos y tendencias. Valencia: NAU Llibres.*
- Puig, J.J. (1999). *Consejos prácticos para conseguir empleo. Barcelona: Editorial Cims 97*
- Valls Roig, Antonio. (2000). *Consiga el éxito en su trayectoria profesional. Barcelona: Gestión 2.000.*
- Varios (2007) : *Nuevo plan general de contabilidad. Barcelona. Gestión 2000*
- Vera, J. (2001): *Formación y orientación laboral : garantía social. Madrid: McGraw-Hill*

Páginas web

- [Seguridad Social](#)
- [Agencia Tributaria](#)
- Infojob

- Interley

8. D) PROGRAMACIÓN DE EIE SEMIPRESENCIAL

Introducción

La normativa de referencia a tener en cuenta para la elaboración de la programación didáctica del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora (en adelante abreviado como EIE) es la siguiente:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por lo que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- [Decreto 436/2008](#), de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional. Actualmente en Andalucía se espera la aprobación del decreto que sustituya a este.
- [Real Decreto 1691/2007](#), de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- [Orden de 7 de julio de 2009](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- [Orden de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial.
- [Decreto 359/2011 de 7 de diciembre](#), por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

Este profesional ejerce su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico instalador y reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de tele-asistencia.
- Operador de sistemas.

1. Competencias, objetivos y resultados de aprendizaje

En los siguientes páginas enumeraremos, en relación a este módulo profesional:

- Competencias profesionales, personales y sociales
- Objetivos generales
- Resultados de aprendizaje

1.1. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

1.2. Objetivos generales

Desglosamos los Objetivos Generales a los que contribuye este módulo profesional, según la orden que lo regula, si bien a alguno de ellos se contribuye muy tangencialmente y entran de lleno en el ámbito específico de otros módulos profesionales del ciclo formativo.

Relación de Objetivos generales, respetando la letra con la que se relaciona en la Orden que regula el ciclo formativo de SMR en Andalucía:

- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

1.3. Resultados de aprendizaje

Finalmente, pasamos a desglosar los **Resultados de Aprendizaje** (abreviado **RA**) a los que contribuye este módulo profesional de EIE, según la Orden que regula este ciclo formativo.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

2. Unidades de Trabajo

El módulo profesional lo componen un total de 8 Unidades de Trabajo:

Bloque 1:

UT 1: Iniciativa emprendedora.

UT 2: La empresa y su entorno.

UT 3: Mercado y Plan de Marketing.

Bloque 2:

UT 4: Tipos de empresa.

UT 5: La creación de una empresa.

UT 6: Trámites para la creación de una empresa.

Bloque 3:

UT 7: La contabilidad y el análisis contable.

UT 8: La gestión de la empresa.

UT01: INICIATIVA EMPRENDEDORA

| RA: 1 | Criterios de evaluación: A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K, L | Contenidos propuestos | | |
|--|---|-----------------------|-----------------------|------------------------------|
| EIE01. INICIATIVA EMPRENDEDOR A | Número de horas de la UT: | 8 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | 0. Caso inicial. | |

| | | | | |
|------|------|------|--|---|
| T, U | O, P | RA 1 | <p>1. La Iniciativa Emprendedora</p> <p>·</p> <p>1.1 ¿Qué es?</p> <p>1.2 Barreras para emprender.</p> <p>1.3 La necesidad.</p> <p>2. La Persona Emprendedora</p> <p>·</p> <p>2.1. ¿Qué hace?</p> <p>2.2. Características.</p> <p>2.3. Emprendedores y emprendedoras sociales.</p> <p>3. La Idea de Negocio.</p> <p>3.1. Detectar oportunidades</p> <p>·</p> <p>3.2. Características.</p> <p>3.3. Generando ideas.</p> <p>3.4. Selección de ideas.</p> <p>3.5. Oportunidades en el sector.</p> <p>3.6. Perspectivas de futuro.</p> <p>4. La Actividad Emprendedora</p> <p>·</p> | <p>-Innovación y desarrollo económico.</p> <p>-Principales características de la innovación en la actividad de Sistemas Microinformáticos y Redes (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)</p> <p>-La cultura emprendedora como necesidad social.</p> <p>-Concepto de empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>-Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>-La colaboración entre emprendedores.</p> <p>-La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>-La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el</p> |
|------|------|------|--|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>4.1. Los objetivos (I).</p> <p>5.1.1. Los objetivos (II).</p> <p>4.2. La estrategia empresarial. Generalidades.</p> <p>4.3 Estrategias de ventaja competitiva.</p> <p>4.4 Estrategias de desarrollo o crecimiento.</p> <p>4.5 Estrategias de cooperación.</p> <p>4.6. El riesgo empresarial (I).</p> <p>4.6.1. El riesgo empresarial (II).</p> <p>5. El Plan de Empresa.</p> <p>5.1. Concepto y características.</p> <p>5.2. Partes del Plan de empresa (I).</p> <p>5.2.1. Partes del Plan de empresa (II).</p> <p>5.2.2 Partes del Plan de empresa (III).</p> <p>Anexo- Licencia de recursos</p> | <p>sector de los Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>-Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad de Sistemas Microinformáticos y Redes y en el ámbito local.</p> <p>-El riesgo en la actividad emprendedora.</p> <p>-Objetivos personales versus objetivos empresariales.</p> <p>-El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>-Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de los Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> |
|--|--|--|---|

CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje.

UT02: LA EMPRESA Y SU ENTORNO

| RA: 2 | Criterios de evaluación: A,B,C,D,E,G.,I | Contenidos propuestos | | |
|--------------------------------|--|-----------------------|---|---|
| EIE02. LA EMPRESA Y SU ENTORNO | Número de horas de la UT: | 8 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>0. Caso inicial.</p> <p>1. La Empresa como Sistema.</p> <p>1.1. Elementos de la empresa.</p> <p>1.2. El Entorno.</p> <p>1.3. Subsistemas funcionales (I).</p> <p>1.3.1. Subsistemas funcionales (II).</p> <p>2. La Cultura de la Empresa.</p> <p>2.1. Concepto, creación y funciones.</p> | <p>-La empresa y su entorno.</p> <p>-Funciones básicas de la empresa.</p> <p>-La empresa como sistema.</p> <p>-El entorno general de la empresa.</p> <p>-Análisis del entorno general de una "pyme" de Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>-El entorno específico de la empresa.</p> <p>-Análisis del entorno específico de una "pyme" de Sistemas</p> |

| RA: 2 | Criterios de evaluación: A,B,C,D,E,G.,I | Contenidos propuestos | | |
|---------------------------------------|--|-----------------------|---|---|
| EIE02. LA EMPRESA Y SU ENTORNO | Número de horas de la UT: | 8 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| Q,V | P,Q | RA 2 | <p>2.2. Elementos de la Cultura Empresarial.</p> <p>2.3. Tipos de Cultura (I).</p> <p>2.3.1. Tipos de Cultura (II).</p> <p>3. La Identidad y la Imagen corporativa.</p> <p>4. La Responsabilidad Social de la Empresa (RSE).</p> <p>4.1. Concepto y características de la RSE.</p> <p>4.2. Ámbitos y acciones de R.S.E.</p> <p>4.3. Responsabilidad Social el sector de los</p> | <p>Microinformáticos y Redes.</p> <p>-Relaciones de una empresa del sector de Sistemas</p> <p>Microinformáticos y Redes con su entorno.</p> <p>-Relaciones de una “pyme” de Sistemas Microinformáticos y Redes con el conjunto de la sociedad.</p> <p>-La cultura de la empresa: imagen corporativa.</p> <p>-La responsabilidad social corporativa.</p> <p>-El balance social.</p> <p>-La ética empresarial.</p> <p>-Responsabilidad social y ética de las empresas del sector de los Sistemas</p> |

| RA: 2 | Criterios de evaluación: A,B,C,D,E,G.,I | Contenidos propuestos | | |
|--|--|-----------------------|---|--|
| EIE02. LA EMPRESA Y SU ENTORNO | Número de horas de la UT: | 8 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>5. El Balance Social.</p> <p>6. La Ética en la Empresa.</p> <p>6.1. ¿Qué es y qué no es ética en la empresa?</p> <p>7. Otros.</p> <p>Anexo- Licencia de recursos.</p> | <p>Microinformáticos y Redes.</p> |
| <p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje.</p> | | | | |

UT03: MERCADO Y PLAN DE MARKETING

| | | | | |
|---|--|------------------------------|--|---|
| R.A : 2 | Criterios de evaluación: b, c,,f,h,j. | Contenidos propuestos | | |
| EIE03. MERCADO Y PLAN DE MARKETING | Número de horas de la UT: | 10 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>0. Caso inicial.</p> <p>1. El mercado.</p> <p>1.1. Los elementos del mercado.</p> <p>1.2. Segmentación de mercados (I).</p> <p>1.2.1.Segmentación de mercados (II).</p> | <p>-Plan de empresa: estudio del mercado y diseño del plan de marketing.</p> <p>NOTA: Esta unidad no aparece referenciada dentro de los contenidos establecidos en el RD del Título ni en la Orden por la que se desarrolla del curriculum. No obstante, en las orientaciones pedagógicas se establece: "Las líneas de</p> |

| R.A : 2 | Criterios de evaluación: b, c,,f,h,j, | Contenidos propuestos | | |
|---|---|-----------------------|---|--|
| EIE03. MERCADO Y PLAN DE MARKETING | Número de horas de la UT: | 10 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| Q,V | P,Q | RA 2 | <p>1.3. Demanda: Concepto y estimación.</p> <p>1.4. Consumidores: ¿Cómo se comportan?</p> <p>1.5. Consumidores: Proceso de Decisión.</p> <p>1.6. Consumidores: Proceso de Compra.</p> <p>1.7. La competencia.</p> <p>1.7.1. Formas de competir</p> <p>2. Marketing Mix.</p> <p>2.1. Concepto.</p> <p>2.2. Producto.</p> <p>2.3. Precio.</p> <p>2.4. Distribución: funciones y canales.</p> | <p>actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre: La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de sistemas microinformáticos y redes o y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.”</p> <p>Por otra parte, hay que señalar que el desarrollo de un Plan de Marketing forma parte consustancial de cualquier Plan de Empresa.</p> <p>También hay que destacar que en curriculum de algunas comunidades autónomas, sí que se ha incluido este contenido, así sucede por ejemplo en la Comunidad Autónoma de Madrid.</p> |

| R.A : 2 | Criterios de evaluación: b, c,,f,h,j, | Contenidos propuestos | | |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|
| EIE03. MERCADO Y PLAN DE MARKETING | Número de horas de la UT: | 10 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>2.5. Distribución: decisiones de marketing.</p> <p>2.6. Comunicación: proceso y herramientas.</p> <p>2.7. Comunicación: para saber más.</p> <p>3. Marketing online.</p> <p>3.1. Las ventajas.</p> <p>3.2. Sitio web.</p> <p>3.3. Los buscadores.</p> <p>4. El plan de marketing.</p> <p>4.1. Definición y proceso.</p> <p>4.2. Estudio de mercado (I).</p> <p>4.2.1 .Estudio de mercado (II).</p> | |

| | | | | |
|--|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| RA : 2 | Criterios de evaluación: b, c,,f,h,j, | Contenidos propuestos | | |
| EIE03. MERCADO Y PLAN DE MARKETING | Número de horas de la UT: | 10 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | Anexo- Licencia de recursos. | |
| CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje. | | | | |

UT04:TIPOS DE EMPRESAS

| | | | | |
|--------------------------------|--|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| RA:3 | Criterios de evaluación: a, b,c d, f, | Contenidos propuestos | | |
| ... | ... | ... | | |
| EIE04. TIPOS DE EMPRESA | Número de horas de la UT: | 12 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |

| | | | | |
|---|---|------|--|--|
| U | P | RA 3 | <p>0. Caso inicial.</p> <p>1. Clasificación según la actividad económica.</p> <p>2. Clasificación según el sector económico.</p> <p>3. Clasificación según su dimensión.</p> <p>4.1. Mención especial para las Pymes.</p> <p>4. Clasificación según el ámbito geográfico.</p> <p>5. Clasificación según la titularidad del capital.</p> <p>6. La clasificación jurídica de las empresas.</p> <p>6.1. La elección de la forma jurídica.</p> <p>6.2. La empresa individual:</p> <p>6.2.1. Concepto de empresa individual.</p> | <p>-Tipos de empresa.</p> <p>-La responsabilidad de los propietarios de la empresa.</p> <p>-La fiscalidad en las empresas.</p> <p>-Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios.</p> <p>-Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</p> <p>-Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p> |
|---|---|------|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>6.2.2. Requisitos para ser empresario individual.</p> <p>6.2.3. Explicamos algunos de los requisitos.</p> <p>6.3. La comunidad de bienes y la sociedad civil.</p> <p>6.4. La sociedad de responsabilidad limitada.</p> <p>6.4.1. Características de la SRL.</p> <p>6.5. La sociedad limitada nueva empresa. SLNE.</p> <p>6.5.1. Cuestiones de interés sobre la SLNE.</p> <p>6.6. La sociedad anónima.</p> <p>6.7. Empresas de economía social.</p> <p>6.7.1. La sociedad laboral.</p> <p>6.7.2. La sociedad cooperativa:</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Características.</p> <p>6.7.3.La sociedad cooperativa: Tipos.</p> <p>.</p> <p>7. Las franquicias.</p> <p>8. Formas de concentración empresarial.</p> <p>8.1. Concentración Empresarial: información de interés.</p> <p>9. Las incubadoras o viveros de empresas.</p> <p>10. Empresas de economía sumergida.</p> <p>11. ¿De qué tipo son las empresas relacionadas con el sector informático?</p> <p>12. Lecturas recomendadas.</p> <p>13. Películas Recomendadas.</p> <p>14. Webs recomendadas.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|--|
| | | | Anexo- Licencia de recursos. | |
| <p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje.</p> | | | | |

UT05: LA CREACIÓN DE EMPRESAS

| | | | | |
|--|---|------------------------------|--|--|
| RA: 1- 3 -4 | Criterios de evaluación: k,l/ c,d,e,f,g,h, i /a,b,c,d, | Contenidos propuestos | | |
| ... | ... | ... | | |
| EIE05. LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA | Número de horas de la UT: | 12 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>0. Caso Inicial.</p> <p>1. Introducción: La creación de una empresa.</p> <p>2. El plan de operaciones.</p> <p>3. El plan de Inversiones y Gastos.</p> <p>4. El plan de financiación.</p> | <p>-Viabilidad económica y viabilidad financiera.</p> <p>-Viabilidad económica y viabilidad financiera de una "pyme" de Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>-Análisis de las fuentes de</p> |

| | | | | |
|-----|-----|--------------------|--|---|
| T,U | O,P | RA 1, RA 3 RA 4 | <p>4.1. Financiación propia.</p> <p>4.2. Financiación ajena (I).</p> <p>4.2.1. Otras formas de financiación ajena (II).</p> <p>4.2.2. Otras formas de financiación ajena (III).</p> <p>4.2.3. Otras formas de financiación ajena (IV).</p> <p>4.2.4. Algunas preguntas sobre financiación ajena.</p> <p>4.3. Ayudas y Subvenciones (I).</p> <p>4.3.1. Ayudas y Subvenciones (II).</p> <p>4.4. Otros aspectos de la financiación.</p> <p>5. Fuentes de asesoramiento e Información.</p> <p>5.1. Fuentes de asesoramiento e Información (I).</p> <p>5.1.1. Fuentes de asesoramiento e Información (II).</p> <p>5.2. Algunas preguntas sobre</p> | <p>financiación y elaboración del presupuesto de una «PYME» del sector de Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>-Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales.</p> |
|-----|-----|--------------------|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>fuentes de asesoramiento e información.</p> <p>6. Los Recursos Humanos.</p> <p>6.1. Introducción a los Recursos Humanos.</p> <p>6.2. ¿Cómo se hace un Plan de Recursos Humanos? (I).</p> <p>6.2.1. ¿Cómo se hace un Plan de Recursos Humanos? (II).</p> <p>6.2.2. ¿Cómo se hace un Plan de Recursos Humanos? (III).</p> <p>6.3. Los Recursos Humanos: especialidades en el sector de los Sistemas Microinformáticos y Redes. (I).</p> <p>6.3.1. Los Recursos Humanos: especialidades en agencias de viajes y de gestión de eventos (II).</p> <p>7. El Plan de Prevención de</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>Riesgos Laborales.</p> <p>7.1. Riesgos y obligaciones en materia de prevención en el sector informático..</p> <p>7.1.1. Para ampliar sobre riesgos y obligaciones en materia de prevención.</p> <p>7.1.2. Algunas preguntas sobre de prevención de riesgos en tu profesión.</p> <p>8. Para finalizar.</p> <p>Anexo- Licencia de recursos.</p> | |
|--|--|--|---|--|

CP = Competencias Profesionales. **OG** = Objetivos generales. **RA** = Resultados de Aprendizaje.

UT06: TRÁMITES PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA

| RA: 3 | Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h,i | Contenidos propuestos | | |
|----------------------------|---|------------------------------|--|--|
| ... | ... | ... | | |
| EIE06. TRÁMITES | Número de horas de la UT: | 12 | | |

| PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRES | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
|---|--|------|--|---|
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| U | P | RA 3 | <p>0. Caso Inicial.</p> <p>0. Comenzamos con los trámites.</p> <p>1. ¿Cómo son los trámites?</p> <p>2. ¿Qué es la personalidad jurídica?</p> <p>3. Trámites de constitución.</p> <p>3.1. Certificación negativa de denominación social.</p> <p>3.2. Depósito del capital en la entidad financiera.</p> <p>3.3. Elaboración de los Estatutos de la sociedad y otorgamiento de escritura pública de constitución.</p> | <p>-Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>3.4. Solicitud del código de Identificación Fiscal (CIF).</p> <p>3.5. Inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.</p> <p>4. Trámites de puesta en marcha.</p> <p>4.1. En la agencia estatal tributaria. Trámites fiscales.</p> <p>5.1.1. Trámites fiscales.</p> <p>4.2. En la Seguridad Social.</p> <p>4.3. Trámites laborales.</p> <p>4.4. En el Ayuntamiento (Administración local).</p> <p>4.5. Trámites relativos a la compra o arrendamiento de local de negocio.</p> <p>4.6. Otros trámites.</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>6. Creación telemática de una Sociedad Limitada</p> <p>Nueva Empresa.</p> <p>7. Webs recomendadas.</p> <p>8. Trámites en el sector.</p> <p>Anexo- Licencia de recursos.</p> | |
| <p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje.</p> | | | | |

UT07: LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE

| | | | | |
|--|---|-----------|------------------------------|-------------------------------------|
| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | 0. Caso Inicial. | |

| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
|---|--|------|---|---|
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| U | P | RA 4 | <p>1. La contabilidad.</p> <p>2. El análisis contable.</p> <p>3. La contabilidad de costes.</p> <p>4.1. Clasificación de los costes.</p> <p>4.2. El coste de la actividad productiva.</p> <p>4.3. El umbral de rentabilidad o punto muerto.</p> <p>4. La contabilidad financiera.</p> | <p>-Concepto de contabilidad y nociones básicas.</p> <p>-Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.</p> <p>-La contabilidad como imagen fiel de la situación económica.</p> <p>-Análisis de la información contable.</p> |

| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
|--|---|----|--|------------------------------|
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>a. Las cuentas anuales.</p> <p>b. El balance. Composición.</p> <p>c. El balance. Activo.</p> <p>d. El balance. Patrimonio Neto y Pasivo.</p> <p>i. La estructura económico financiera de la empresa.</p> <p>ii. La estructura económico financiera de la empresa. El fondo de maniobra.</p> | |

| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
|---|--|----|--|------------------------------|
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>e. La cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>f. La cuenta de pérdidas y ganancias de previsión.</p> <p>5. Los ratios económico-financiero.</p> <p>6.1 Ratios o indicadores de Rentabilidad.</p> <p>6.2 Ratios financieros.</p> <p>6. El plan de tesorería.</p> <p>7. Conclusiones.</p> | |

| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
|---|--|----|--|------------------------------|
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>8. Lecturas y vídeos interesantes.</p> <p>Anexo I.- Representación gráfica de los costes fijos y variables.</p> <p>Anexo II.- Punto muerto. Representación gráfica.</p> <p>Anexo III.- El patrimonio.</p> <p>Anexo IV.- Modelo de Balance PGC.</p> <p>Anexo V.- Balance de Previsión.</p> <p>Anexo VI.- Balance de una</p> | |

| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e, f, g, | | | |
|---|---|----|--|------------------------------|
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>empresa en equilibrio financiero.</p> <p>Anexo VII.- Balance de una empresa en suspensión de pagos.</p> <p>Anexo VIII.- Balance de una empresa en quiebra técnica.</p> <p>Anexo IX.- Balance de una empresa cuyo fondo de maniobra es cero.</p> <p>Anexo X.- Cuenta de</p> | |

| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
|---|--|----|--|------------------------------|
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| | | | <p>pérdidas y ganancias.</p> <p>Anexo XI.- Calculo de la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Anexo XII.- Análisis económico financiero.</p> <p>Anexo XIII.- Modelo de plan de tesorería.</p> <p>Anexo.- Licencias de recursos.</p> | |
| | | | | |

| | | | | |
|--|---|----|-----------------------|------------------------------|
| RA: 4 | Criterios de evaluación: a, b, c, d, e,f, g, | | | |
| EIE07. LA CONTABILIDAD Y EL ANÁLISIS CONTABLE | Número de horas de la UT: | 14 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 3 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| <p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje.</p> | | | | |

UT08: LA GESTIÓN DE UNA EMPRESA

| | | |
|--------------|---|------------------------------|
| RA: 4 | Criterios de evaluación: g, h, i | Contenidos propuestos |
| | | ... |

| | | | | |
|--|--|------|--|--|
| EIE08. LA GESTIÓN DE LA EMPRESA | Número de horas de la UT: | 8 | | |
| | Número de horas presenciales de la UT: | 2 | | |
| CP | OG | RA | Contenidos Propuestos | Contenidos (según normativa) |
| U | P | RA 4 | <p>0. Caso Inicial.</p> <p>0. Introducción.</p> <p>1. Los documentos comerciales.</p> <p>1.1. El presupuesto.</p> <p>1.2. El pedido.</p> <p>1.3. El albarán o nota de entrega.</p> <p>1.4. La factura.</p> <p>2.4.1. La factura electrónica.</p> <p>2. Los documentos de cobro y pago.</p> <p>3.1. El recibo.</p> <p>3.2. El cheque.</p> | <p>-Obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>-Gestión administrativa de una empresa de Sistemas Microinformáticos y Redes.</p> <p>-Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>3.3. La letra de cambio.</p> <p>3.4. El pagaré.</p> <p>3.5. La transferencia bancaria.</p> <p>3. Otros documentos.</p> <p>4. Las obligaciones fiscales.</p> <p>5.1. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.).</p> <p>5.2. El Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>5.3. El Impuesto sobre el Valor Añadido. (I.V.A.).</p> <p>5.3.1. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) II</p> <p>5.4. Impuestos de gestión autonómica: El Impuesto sobre Transmisiones</p> | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>Patrimoniales y Actos Jurídicos</p> <p>Documentados. (I.T.P.A.J.D.).</p> <p>5.5. Impuestos de Gestión Municipal.</p> <p>5. Otras obligaciones fiscales.</p> <p>6. Impuestos a liquidar por los distintos tipos de empresas.</p> <p>7. Especialidades del sector.</p> <p>Anexo I.- Supuesto de Estimación Objetiva.</p> <p>Anexo II.- Cálculo de la Cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>Anexo III.- Supuesto de IVA.</p> <p>Anexo.- Licencias de recursos.</p> | |
| <p>CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos generales. RA = Resultados de Aprendizaje.</p> | | | | |

Las fechas previstas para cada unidad son las siguientes:

| Unidad de trabajo | Días a emplear para la unidad (recomendación) | Fecha de apertura | Fecha de finalización (recomendación) | Fecha TOPE para entregar la tarea (incluyendo 2º envío si fuera necesario) | Trimestre |
|--|---|-------------------|---------------------------------------|--|--------------|
| Bloque 1 | | | | | |
| UD01: La iniciativa emprendedora | 8 | 19/09/2022 | 17/10/2022 | 17/10/2022 para UD 1 y | 1º trimestre |
| UD02: La empresa y su entorno | 8 | 17/10/2022 | 7/11/2022 | 7/11/2022 para UD 2 | |
| UD03: Mercado y Plan de Marketing | 10 | 7/11/2022 | 5/12/2022 | 5/12/2022 | |
| Bloque 2 | | | | | |
| UD04: Tipos de empresa | 12 | 5/12/2022 | 16/1/2023 | 16/1/2023 para la UD 4 | 2º trimestre |
| UD05: Creación de empresas | 12 | 16/1/2023 | 20/2/2023 | 20/02/2023 para la UD 5 y | |
| UD06: Trámites para la creación de una empresa | 12 | 20/2/2023 | 20/3/2023 | 20/03/2023 para la UD 6 | |
| Bloque 3 | | | | | |
| UD07: La contabilidad y el análisis contable | 14 | 20/3/2023 | 2/5/2023 | 2/5/2023 para la UD 7 y | 3º trimestre |
| UD08: la gestión de una empresa | 8 | 2/5/2022 | 22/5/2023 | 22/05/2023 para la UD 8 | |
| UD09: ... | ... | .../.../... | .../.../... | | |

4. Metodología y materiales didácticos

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo de las diferentes unidades del módulo, irá adquiriendo los conceptos básicos para introducirse en el mercado laboral.. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

La puesta en común de ideas, el debate y la participación del alumno mediante chats y foros ayudará a entender la realidad empresarial de una manera amplia y completa.

Se fomentará el trabajo en común, la participación, la investigación y el trabajo y el esfuerzo individual.

Los materiales didácticos a utilizar serán los siguientes:

- Unidades de trabajo expuestas en pantalla.

- Caso práctico.
- Exámenes a través de Internet.
- Tareas.
- Material complementario.

Para la parte presencial del módulo profesional se fijarán los siguientes tipos de sesiones presenciales:

- Sesiones de presentación de contenidos
- Sesiones prácticas: debates, plan de empresa.
- Sesiones de repaso y dudas
- Sesiones de evaluación.

4.1 Actividades presenciales

El alumnado a lo largo del curso irá realizando en las sesiones presenciales una serie de actividades que el profesorado irá evaluando. En el caso de que un alumnado no pudiese realizar alguna-s actividad se realizará al final de cada trimestre.

4.2 Exámenes Presenciales

El Decreto 359/2011 establece en su artículo 9.2 que *la realización de pruebas de evaluación, requerirán la identificación personal fehaciente del alumnado que las realice y se corresponden con el enfoque práctico empleado, como elemento validador de las actividades presenciales o virtuales desarrolladas a lo largo del curso.*

En virtud de lo anterior, en los exámenes presenciales prevalece el enfoque teórico-práctico y debe tener en cuenta que la prueba presencial está basada en los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se prevé la realización de tres pruebas presenciales de carácter eliminatorio y una por trimestre. La planificación de las pruebas presenciales escritas es la siguiente:

Las fechas previstas para la realización de las pruebas presenciales escritas son:

| Prueba Presencial Escrita | Fechas previstas |
|---------------------------|------------------|
| 1ª evaluación | Diciembre |
| 2ª evaluación | Marzo |
| 3ª evaluación | Mayo |
| Final | Junio |

Nota: Las fechas y horas definitivas de los exámenes se comunicarán al alumnado con suficiente antelación a lo largo del curso.

Las pruebas tienen carácter eliminatorio.

La nota final de las pruebas presenciales se obtendrá mediante la ponderación de las pruebas realizadas en las tres evaluaciones. En caso de que no se obtenga en esta ponderación un 5 deberá realizarse la prueba final.

Es necesario para superar el módulo que la nota media de los exámenes presenciales sea igual o superior a 5, si no obtiene esta calificación durante el curso deberá realizar la prueba final.

4.3 Tareas en el aula virtual

El alumnado **podrá entregar hasta un máximo de 2 veces la solución de una misma tarea**, siempre que la primera entrega tenga una nota inferior a 5 y superior a 1 sobre 10.

El segundo intento tendrá un plazo máximo de entrega de 7 días naturales después de que el profesor/a haya calificado como no superada la tarea. Este segundo intento deberá ajustarse siempre a la fecha obligatoria de entrega indicada en la tabla de temporalización de cada unidad y/o bloque.

4.4 Cuestionarios virtuales

El alumnado podrá realizar los exámenes on-line asociados a cada unidad, **pudiendo realizar un máximo de tres intentos de cada uno, y conservándose la mayor nota de todos los intentos que haya realizado.**

5. Criterios y procedimiento de evaluación

Tal y como establece el **Decreto 359/2011 de 7 de diciembre** que regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas ofertadas en la modalidad semipresencial se impartirán mediante la combinación de sesiones lectivas colectivas presenciales, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática. Así mismo los criterios de evaluación recogidos en las programaciones didácticas de las enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia recogerán de forma cuantificada o porcentual el peso en la evaluación de cada una de las actividades que intervienen en el proceso de aprendizaje y, en el caso de enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se valorarán de forma proporcional, además, las actividades realizadas por el alumnado en las sesiones presenciales.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso basándonos en criterios de evaluación y usando los instrumentos enumerados a continuación:

| |
|--|
| Actividades realizadas de forma presencial |
| Exámenes presenciales |
| Tareas en el aula virtual. |
| Cuestionarios en el aula virtual |

Los diferentes apartados que intervienen en la evaluación se puntuarán siempre de **0 a 10 puntos**. Se considerará superado el módulo profesional, cuando la media ponderada comentada anteriormente sea **mayor o igual a 5**.

5.1. Exámenes presenciales

Se realizarán dos pruebas objetivas presenciales de carácter eliminatorio...

| Prueba presencial escrita | Contenido del examen |
|--|-------------------------|
| Parcial 1er cuatrimestre de Febrero (opcional) | Cuatrim 1: Unidades ... |

| | |
|---------------------------------|--|
| Convocatoria ordinaria de Junio | Cuatrim 1: Unidades ... Cuatrim 2: Unidades ... |
|---------------------------------|--|

Nota: Las fechas y horas definitivas de los exámenes se comunicarán al alumnado con suficiente antelación a lo largo del curso.

5.2. Tareas

Es recomendable que el **envío** de las tareas se realice de **forma escalonada y progresiva**, evitando enviar de golpe un conjunto grande de tareas. Además, es conveniente no enviar las tareas muy cerca de la fecha obligatoria de entrega para poder garantizar la corrección con suficiente antelación en caso de que se opte a un segundo envío. De no ser así, no se garantiza tener las correcciones a tiempo.

5.3. Cuestionarios en el aula virtual

El alumnado podrá realizar los exámenes on-line asociados a cada unidad **en un máximo de tres intentos cada uno y conservándose la mayor nota de todos los intentos que haya realizado**.

Antes de cada nuevo intento debe transcurrir un mínimo de 24 horas.

6. Bibliografía

Libros

- Libro blanco de la iniciativa emprendedora en España, Alemany, L., Álvarez, C., Planellas, M, & Urbana, D. 2011.
- Ariza Montes, J.A., Carbonero Ruiz, M., Gutiérrez Villar, B. & López Martín, M. C. 2013. El trabajo autónomo: Una vía para el mantenimiento del empleo en una sociedad en transformación. CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 78, 149-174.
- Asencio del Arco, E. & Vázquez Blömer, B, 2009. Empresa e iniciativa emprendedora. Madrid. Paraninfo.
- Empresa e iniciativa emprendedora, distintas editoriales: Editex, MC GRAW HILL, Santillana, etc.
- Baena Graciá, V. (2011). Fundamentos de marketing: Entorno, consumidor, estrategia e investigación comercial. Barcelona: UOC.
- Castro Abancéns. I. & Rufino Rus, J. I. (2012). Creación de empresas para emprendedores. Madrid: pirámide.
- Agencia de innovación y Desarrollo de Andalucía (2014). Empresas 24 horas.
- Generación de modelos de negocio, Alexander Osterwalder & Yves Pigneur, editorial DEUSTO.

Páginas web

- <http://www.agenciaidea.es/web/guest/empresas-24h>
- <Http://idl.insead.edu.es:8080/jspui/bitstream/123456789/859/1/659ALElib.pdf>
- <http://www.expansion.com/2013/12/23/emprendedores-emprego/emprendimiento/1387795955.html>
- http://www.ine.es/prodyeser/pubweb/anuario14/anu14_09finan.pdf
- www.mhe.es/cf/transversales
- www.paraninfo.es
- www.edicionesdeusto.com
- www.planetadelibros.com
- www.generaciondemodelosdenogicio.planetadelibros.com
- www.facebook.com/EdicionesDeusto.

7. Recursos necesarios

Recursos para trabajar en el módulo:

Equipamiento de clase

Equipamiento del alumnado en casa (ordenador y acceso a internet)